



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº 0073 - 2012 - A/MPMN

Moquegua, 03 FEB. 2012

VISTOS.- LA CARTA Nº 002-2011-MVZMJBV; PROVEIDO Nº 6976-11-GSCINFORME Nº 472-2011-GSC/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 7860-GM/MPMN; INFORME Nº 0014-2011-GFM-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 515-11-ASE-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 8068-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 6450-2011-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 6788-11-OSLO/MPMN; INFORME Nº 022-2011-MYCHMT-ASE/OSLO/MPMN; INFORME Nº 024-2011-ILV-ASE-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 8206-11-OSLO/MPMN; INFORME Nº 3183-2011-OSLO/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 11196-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 8135-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 3532-SPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 0421-2011-WJPJ/SPH/GPP/MPMN; INFORME Nº 1506-2011-SPH/GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 8218-GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 088-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 0132-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 01492-GM/MPMN; INFORME Nº 0150-2012-GAJ/GM/MPMN; SOBRE APROBACION DE LA FICHA TECNICA DENOMINADA: "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MENEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL CAMAL MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO", y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Informe Nº 472-2011-GSC/GM/MPMN; la Lic. Marleni E. Alatriza Calle Gerente de Servicios a la Ciudad informa al Arq. Martín Renny Paz Medina Gerente Municipal indicando que remite la Ficha Técnica denominada: "Mantenimiento del Sistema de Manejo de Residuos Sólidos del Camal Municipal de la Provincia Mariscal Nieto", para su respectiva evaluación y aprobación correspondiente.

Que, con Informe Nº 024-2011-ILV-ASE-OSLO/MPMN; el Ing. Ismael Llanos Vargas encargado del Área de Supervisión de Estudios - OSLO; Informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras indicando que se encuentra Conforme la Ficha Técnica denominada: "Mantenimiento del Sistema de Manejo de Residuos Sólidos del Camal Municipal de la Provincia Mariscal Nieto", ya que cumple con los requisitos mínimos de la reglamentación vigente.

DATOS GENERALES

Nombre del Proyecto : "Mantenimiento del Sistema de Manejo de Residuos Sólidos del Camal Municipal de la Provincia Mariscal Nieto"
Presupuesto : S/. 231,917.14 Nuevos Soles
Proyectista : Ing. Jackelin C. Gonzáles Zavaleta
MVZ Mauricio J. Barreda Valdivieso
Modalidad de Ejecución : Administración Directa
Plazo de Ejecución : 90 Días Calendarios
Ubicación : Región : Moquegua
Provincia : Mariscal Nieto
Distrito : Moquegua

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Table with 3 columns: DESCRIPCION, %, COSTO (S/.)

Que, con Informe Nº 3183-2011-OSLO/GM/MPMN; el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal indicando que se encuentra Conforme la Ficha Técnica denominada: "Mantenimiento del Sistema de Manejo de Residuos Sólidos del Camal Municipal de la Provincia Mariscal Nieto", ya que cumple con el contenido mínimo según reglamentación por lo que se sugiere se derive a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su opinión y acciones respectivas.

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CAMAL MUNICIPAL DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO

➤ Presupuesto : S/. 231,917.14 Nuevos Soles
➤ Modalidad de Ejecución : Administración Directa
➤ Plazo de Ejecución : 90 Días Calendarios



Que, con Informe N° 1506-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda informa al CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que para su programación y Aprobación de la Ficha Técnica denominada: "Mantenimiento del Sistema de Manejo de Residuos Sólidos del Camal Municipal de la Provincia Mariscal Nieto", se deberá proceder a proyectar la Resolución de Alcaldía con un presupuesto que asciende a S/. 231,917.14 Nuevos Soles, con plazo de ejecución de 90 Días Calendarios, bajo la modalidad de Administración Directa.

Que, mediante Informe N° 0132-2012-GPP/GM/MPMN; el CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal indicando que se emite Opinión Favorable para la Aprobación de la Ficha Técnica denominada: "Mantenimiento del Sistema de Manejo de Residuos Sólidos del Camal Municipal de la Provincia Mariscal Nieto", para lo cual dicho gasto estará en función a Notas Modificatorias.

Que, la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto ha programado utilizar los recursos provenientes del Canon, Sobrecanon y Regallas Mineras conforme lo dispuesto en Centésima Decima Primera Disposición Final de la Ley N° 29812 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012 para ser destinados al Mantenimiento Generada por Proyectos de Impacto Local, por lo que estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley N° 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N°s 28522 y 27293, Decreto Supremo N° 102-2007-EF, Resolución Directoral N° 002-2009-EF/68.01, que aprueba la Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública, y por las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CAMAL MUNICIPAL DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO", con un presupuesto que asciende a S/. 231,917.14 DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE CON 14/100 NUEVOS SOLES, la misma que forma parte la Presente Resolución y cuenta con Uno (01) Anillado.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
DESCRIPCION	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		S/. 191,667.06
GASTOS GENERALES Y DIRECCION TECNICA	12%	23,000.05
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4%	7,666.68
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	5,750.01
GASTOS DE LIQUIDACION	2%	3,833.34
PRESUPUESTO TOTAL		S/. 231,917.14

Nombre del Proyecto : "Mantenimiento del Sistema de Manejo de Residuos Sólidos del Camal Municipal de la Provincia Mariscal Nieto"
 Presupuesto : S/. 231,917.14 Nuevos Soles
 Modalidad de Ejecución : Administración Directa
 Plazo de Ejecución : 90 Días Calendarios
 Ubicación : Región : Moquegua
 Provincia : Mariscal Nieto
 Distrito : Moquegua

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la ejecución de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CAMAL MUNICIPAL DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO", con un Plazo de Ejecución de 90 Días Calendario, bajo la modalidad de Administración Directa.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
 Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
 ALCALDE